

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Contabilidad - Ejecucion Presupuesta.

DECRETO DE PAGO

NÚMERO:	10.238
FECHA:	29/12/2016

VISTOS IDOCC N. 3169560 CERTIFICADO SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

29 DIC. 2016

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
69070100-6	I.M.S. DIRECCION DE EDUCACION	11.271.671
MOTIVO	REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS DE EDUCACION CORRESPONDIENTES AL 12 DE DICIEMBRE DE 2016, RECUPERADAS POR EL DEPTO. DE REMUNERACIONES MEDIANTE O. INGRESOS VARIAS. SEGUN MEM N. 347 DE FECHA 15.12.22016 GESTION DE PERSONAS (ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301007	CTA.CTE. 70-39600-9 LICENCIAS MEDICAS		11.271.671	69070100-6	
2140960004	CONSALUD S.A.	7.920.200		-	
2140960005	CRUZ BLANCA S.A.	3.351.471		-	

SECRETARÍA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	UNIDAD REVISORA		DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
	SECRETARÍA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	CONTRALORÍA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	

05 ENF 2017